



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3903 y 4695-D-14
OD 484

Buenos Aires, 12 SEP 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXIII Fiesta Provincial del Pomelo, llevada a cabo del 11 al 13 de julio de 2014, en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa.

Dios guarde a la señora Presidenta.

